

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm 10

EL COMERCIO

Director : Dr. GREGORIO CROVETTO

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes..... \$ 1'00
6 5'50
1 año 10'00

Regente—P. TORRES

Este periódico aparece los Jueves y Domingos.

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en PARÍS es el señor—

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mútua de Publicidad Rue Caumartin 61
PARIS

ALMANAQUE

Hoy domingo 26—Nuestra Señora de Guadalupe y San Alejandro.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, FEBRERO 26 DE 1888

EL Dr. RAMIREZ EN LA CAMARA

Hemos oido en su primer discurso en la Cámara de Representantes al Dr. Don Carlos M^o. Ramírez, que ha venido á implantar, puede decirse, un nuevo sistema parlamentario, demostrando al hacer su debut, cuales son sus propósitos y las ideas de que viene animado.

Nos gustaría ver á todos los diputados seguir las aguas del Dr. Ramírez, por que así sabriamos á donde se dirige el nuevo Parlamento.

Es indudable que en una Cámara donde figuran personajes políticos de talento y reputación reconocida, como la que hoy tenemos, el marcar propósitos e ideas se impone, pues ese es el único modo de llevar al pueblo la confianza, demostrando con hechos prácticos que allí van á ventilarse las cuestiones de mas alta trascendencia para el país, y no á satisfacer venganzas y odios personales, ya valiéndose de interpelaciones exageradas, ya combatiendo lo que en justicia debe ser apoyado.

El Dr. Ramírez ha comprendido que al hacer oír su voz por primera vez en aquel recinto, debía hacer una exposición de ideas, á ejemplo de lo que sucede en los parlamentos de otras naciones.

Nosotros hemos escuchado con gusto al diputado por Treinta y Tres que fuera de su brillante oratoria, nos ha hecho conocer algo que le hace tan simpático como orador parlamentario como lo ha sido ayer desde las columnas de la prensa diaria, donde brilló su pluma con los resplandores del talento.

En países republicanos como el nuestro, en donde las turbulencias políticas se suceden con vertiginosa rapidez, es forzoso definir los propósitos de los hombres que el pueblo lleva á la representación nacional; es necesario conocer á qué política responden; que se presenten con toda franqueza á trabajar sin traicionar sus

sentimientos, si es que desean captarse las simpatías de la opinión pública.

El sistema que acaba de implantar el Dr. Ramírez, hará el camino que hacen siempre las buenas ideas, y así le habrá cabido la honra de sentar un precedente que podrá ser de resultados proficios para el futuro.

Reciba, pues, las felicitaciones de LA PRENSA, que siempre está de parte de las buenas ideas, surjan del partido político que quieran, y sean quienes sean los ciudadanos que las hagan públicas.

(La Prensa)

LA INTERPELACION AL Sr. MINISTRO DE HACIENDA FUE ASUNTO BUCILIOSO

Numerosa barra llevó ayer á la Cámara de Representantes la moción del doctor don Carlos M. Ramírez, para interpelar al ministro de Hacienda, señor Marquez, en el asunto relativo á la descentralización de rentas, á que cada Junta E. Administrativa, recoja y distribuya las que le pertenezcan, con arreglo á lo que las leyes nacionales establecen.

Largo tiempo hacia, desde la época de desgobierno del tiranuelo raspa Máximo Santos, que las rentas del país estaban centralizadas; esto es que aquél se las hacia traer á la mano, como hacia con todas las pertenencias del país, puesto que las arcas nacionales las tenía en su bolsillo.

Era preciso reaccionar contra semejante escandaloso estado de cosas. De ahí la moción del Dr. Ramírez, para que el ministro de Hacienda contestase á sus justas interpelaciones.

Con este motivo dice el mocionante:

El gobierno ha derogado decretos y siempre ha dejado subsistente éste sobre las rentas, siendo contradictorio á las leyes vigentes.

El señor Ministro dice que es cuestión de palabras, pero yo le probaré que no es así.

El señor Mac-Eachen, actual diputado, me contaba ayer que no hace muchos meses, en la Junta de Paysandú no había un solo vinten y se debían infinitud de presupuestos, aposar de que los impuestos dieron algunos miles de pesos mas que los necesarios para el pago.

El señor Ministro Ese sobrante va á la Tesorería General y con él se pagan los presupuestos

El señor Ramírez Pero es que no se pagaban.—(Aplausos en la barra.)

El señor Ministro Ahora las Juntas están pagas al día.

Se suscita un aclarado debate entre ambos señores, los que hablan

sociamente que los compartía y los justificaba.

Poco después, un viaje que tuvo que emprender, me separó de Ivan.

A la semana siguiente recibí una carta. Era suya. Al leerla un sudor frío invadió mi ser. Ivan había muerto en un duelo. La bala de su adversario lo hirió en el pecho. Inútil es decir cual era la nacionalidad del contrario de mi pobre amigo.

La carta había sido escrita por Ivan antes de ir al terreno y en ella me explicaba sus ódios y el culto profeso al retrato.

Ivan iba á unirse para siempre con una prima hermana suya, cuando el prusiano invadió la Alsacia. El mozo, dilatando entonces su matrimonio, corrió á alistarse en las filas de los defensores de su país con sus dos hermanos que cayeron apenas comenzada la defensa del suelo nativo. Ivan les lloró y

á la vez son apreciados por el señor Presidente de que están faltando al Reglamento.

El señor Ramírez—Lamento que un señor Ministro declare que hay leyes y decretos en desuso y creo que debo dar algunas promesas: pues es preciso que las leyes se cumplan ahora, después de tanto tiempo que se viene contra la Constitución.

Para cumplirlas no se debe decir que están en desuso.

El debate continuó aclarado, terminando con aprobar lo siguiente:

La cámara, oídos los informes del señor Ministro Hacienda, espera que el P. E. derogue el decreto de 12 de Julio de 1886 en la parte que se refiere á la descentralización de las rentas departamentales. (Apoyados)

El Ministro Propone que se agreguen á la moción las palabras siguientes: «sin que importe censura al Gobierno».

De modo, pues, que no transcurriá ahora largo tiempo sin que cada Junta sea la administradora de sus rentas, para que ellas sean empleadas en lo que la ley ordena, y no para que pasen al bolsillo de raspas como Santos y otros de su comparsa, como desgraciadamente ha sucedido antes del actual gobierno.

GACETILLA

PREVENCION

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, preventivamente que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entre-garemos ninguna trabajo, si previamente no se abona su importe.

LA ADMINISTRACION.

La Inmigración Italiana—Una cuestión de alta trascendencia para las Repúblicas del Plata, se ha puesto en tela de juicio en estos últimos días en Europa.

Se trata de la inmigración italiana que llega diariamente á nuestras playas en número considerable y que se esparce profusamente por nuestros territorios llevando la vida, la actividad y el trabajo doquier que va.

El Gabinete Crispi ha presentado para la aprobación del Gobierno italiano un proyecto restrictivo tendiente á impedir la inmigración de los nativos de las playas italianas.

El proyecto contiene entre varias cláusulas la de retirar la libertad de propaganda de que gozan los países americanos, imponiéndoles condiciones que contendrá la propaganda en límites muy estrechos; los agentes de inmigración tienen que ser italianos, tienen que dar una garantía en dinero, obtener una licencia del gobierno de Italia, pagar una patente y durar su misión una año saliente, bajo las penas más severas

siguió batiéndose con mayor encarnizamiento que el sentido hasta entonces,

Un día supo que una fuerza enemiga había penetrado en el pueblo donde nació y que iba á salir un destacamento de la división de que el formaba parte, para obligar al germano á desalojar el viñedo. Pidió ser incluido en el destacamento y le fue concedido.

El germano se había atrincherado en el lugar y se defendió tan bien, que los franceses se vieron obligados á retirarse á Ivan, herido levemente cayó prisionero. Iba á ser fusilado.

A las pocas horas supo con sorpresa que se le revocaba la sentencia y que el perdón definitivo no estaba lejos, y supo también por las bromas de unos oficiales germanos, que una mujer había comprado su perdón con lágrimas y entroidamientos de hermosura.

Esa misma noche, haciendo maravillas

en multas proporcionales á la gravedad de la falta.

La presente cuestión es de altísimo interés para estos países, pues se trata de poner un jique á esa corriente poderosa de italianos, que son para nosotros la savia secunda que alimenta nuestra producción.

Una restricción semejante, entorpecería, en parte, la resolución de uno de los problemas administrativos más culminantes.

Gobernar es poblar, ha dicho un estadista notable, y tras la magia de esa palabra y del pensamiento que él encarna, se han lanzado nuestros gobiernos al viejo mundo en busca de esos brazos que allí se estorban y que aquí saltan.

Es inútil recordar hoy los grandes y benéficos resultados que la inmigración extranjera y la italiana ha producido en estos países.

Nuestros gobiernos deben preocuparse del proyecto elaborado por Crispi, buscando la manera de conciliar los temores del gobierno italiano con nuestras conveniencias.

El mas gráfico de los diálogos—D. Julio Herrera y el coronel Zenón Tezanos—Nuestro colega «La Idea», publica en su edición de hoy el siguiente diálogo:

HISTÓRICO: El lunes se encontraba en la plaza Constitución el Coronel Zenón Tezanos con S. E. el Ministro de Gobierno, manteniendo el siguiente insinuante diálogo, después del saludo de costumbre.

Tezanos: Vengo, señor Ministro, escondido de haber visto juntos á Vicente Garzón, Lino Arroyo y Cándido Leoncio Bustamante; Un candombero con dos principistas. Esto Vicente está perdido.

Ministro: Yo no extraño eso, desde que V. anda conmigo; pues siendo V. jefe de batallón, sostuve y consintí que yo y otros pobres mártires fuésen desatados á la Habana en la barca Puig.

El asunto es tan claro que no necesita comentarlo!

El Administrador de La Reforma—Ilé aquí como nos explica un amigo de Mercedes, la prisión del Sr. Gorostizaga, administrador de nuestro valiente colega La Reforma.

«El sábado á la tarde fué llamado á la Jefatura el administrador del periódico La Reforma, señor Gorostizaga, con el objeto de esclarecer un incidente habido en la noche anterior con motivo de haber encontrado el señor Gorostizaga dos individuos sospechosos que se hallaban estacionados en las ventanas de la imprenta.

«Como el referido señor se negaría a concurrir al llamado de la policía, alegando falta de garantías, se le reiteró la orden diciéndole que el oficial primero necesitaba hablar con él, á cuyas instancias compareció el señor Gorostizaga, siendo arrestado el mismo día sábado por orden del oficial primero, por desatado á la autoridad pasando los antecedentes al Juzgado de Paz de la primera sección.

«El señor Gorostizaga recibió recien hoy su libertad bajo fianza.»

«Se comprende claramente que las autoridades de Mercedes no tienen quien

de astucia y maestría, huyó. La casa de ella estaba en los arrabales del pueblo. En aquella casa había luz y un corral junto á la puerta, atado á un árbol.

Ivan dió la vuelta á la casa, saltó las tapias del corral, y al breve tiempo volvió á salir, desatado, el caballo cuyos arneses eran iguales á los de la caballería bávara y salió del pueblo á todo escape.

Al día siguiente se encontró la novia de Ivan estrangulada, junto á un oficial prusiano muerto de una feroz puñalada en medio del corazón. De una de las paredes de la habitación donde se había ejecutado el crimen, faltaba un retrato de la joven que el año anterior había hecho, á ruego de Ivan, un pintor suizo de paso por el país.

Después de leída la carta, me parecía pequeño y raquítico el odio que poco antes censuraba en Ivan. Yo hubiera odiado mas.

THALEG.

FOLLETIN

UN RETRATO

concluyo por perder su personalidad y por ejecutar sin discutir lo que se lo ordena. ¡Se trata de luchar! Pues lucha! Es preciso invadir! Pues invado. Que es injusta su causa!... Sus superiores responderán por él. Una vez en las filas, no es ya hombre, es un número.

No pude exponer del todo estos razones, pues apenas comencé, Ivan me gritó.

—¡El odio no se discute; se siente!..

Era tal la superioridad de Ivan, tal el ascendiente que había adquirido sobre mi persona, que desde aquel dia jamás volví á quererle disuadir de sus razonamientos, y hasta—¡me atreveré á decir!—pa-

ponga freno á sus desmanes, cuando así tan arbitrariamente proceden.

Un puchito—El *Saturno* condujo el jueves de Buenos Aires para este, consignados a Liebigs Extract of Meat Company Limited, cien mil pesos oro sellados.

Por menos cederíamos el puesto de gacetillero de *El Comercio*.

Regreso—El miércoles á la noche regresó de su viaje á La Plata el Director de este periódico, doctor Crovetto. Lo saludamos.

Gracias, colegas—Agradecemos á nuestros colegas *El Paysandú* y *El País de Paysandú* y *La Autonomía*, de Mercedes, las lisonjeras palabras que consagraron á *El Comercio* con motivo de haber entrado en su décimo segundo año de existencia.

Obsequio—Nuestro Director ha sido obsequiado por el señor Manuel C. Chucu, miembro de la redacción de *La Nación*, de Buenos Aires, de cuya visita á esta Villa dimos cuenta á nuestros lectores días pasados,—con su precioso libro—*Los Pioneros de la Industria Nacional*.

Vapores—Hoy baja el *Saturno* y sube el *Esto*.

El viernes baja el *Minerva* y sube el *Venus*.

El miércoles baja el *Eolo* y sube el *Ricardia*.

Diligencias—Mañana llega de Ascension de Paysandú y sale el miércoles. El miércoles llega de campaña la de Próspero Belenguer y sale el 1º de Mayo.

Un beso caro!—Los besos,—dice el *New York Herald*,—se pagan muy caros en Nueva York.

Jenny Walker, la hermosa esposa de Daniel Walker, ha entablado acción contra Henry Elman, un hombre de gran fortuna.

La actora reclama por indemnización de un beso que el demandado le dió en las mejillas, la suma de 50,000 dólares.

El beso, según Mrs. Jenny, le produjo una enfermedad que la postro en cama, á consecuencia del disgusto.

Elman confiesa haberle dado el beso, pero se opone á la demanda entabladá y sobre todo al precio. Siete abogados han intervenido en la causa.

Para Buenos Aires—El miércoles embarca para Buenos Aires con su familia, el Escrivano Público don Ricardo Haedo, hijo de este Departamento, que hace años está establecido en la gran Capital argentina y había vendido á ésta á pasar una temporada de campo.

Mucha felicidad!

Preparativos—Se hacen grandes preparativos en Paysandú para la gran exposición-feria que se inaugurará el 19 de Abril próximo.—Para tomar parte en ella han sido invitados los estancieros de este Departamento.

Juicio de Mr. Gladstone—El director de *Le Soleil*, de París, reportó á Mr. Gladstone, á su paso para Italia, donde se encuentra actualmente: Mr. Gladstone se expresó así:

—A mi edad, 79 años, desearía retirarme de la política, y así lo haría, á no ser por la campaña de las libertades islandesas en que estoy empeñado.

Quizá no ver el fin, pero tengo el consuelo de cumplir con mi deber.

—¡Qué piensa V. acerca de la guerra?

—La guerra no estará por ahora, porque no está muy lejos el momento. Nada podría predecir. Yo espero que la diplomacia postergará una guerra, que será horrible; sobre todo para Vd. los franceses.

—¿Qué actitud tomaría la Inglaterra?

—No tenemos gran interés en ello. El papel de nuestro gobierno, seguramente, se limitaría á observar pasivamente esa guerra sangrienta velando estrechamente entre los intereses del país.

Mudanza—Como verán nuestros lectores por el aviso que vía en otro lugar, y sobre el cual llamamos su atención, la acreditada zapatería de D. Carlos Andrade se ha trasladado al edificio que ocupa hasta hace poco la botica de Schickendantz.

De Montevideo por telegrama—Ayer se recibieron las siguientes noticias de la Capital:

—La Cámara de los Representantes rechazó la petición de Santos, mandándola archivar; dice que esto presentaría nueva petición, insistiendo en su vuelta al país.

—Se dice que el empréstito de veinte millones será lanzado en Londres á 8% por ciento, esto es causa de la suba de la deuda unicida que hoy cotizóse á 7% y tres cuartos.

—Pronto aparecerá aquí un diario inglés.

—Esta mañana descubrió cercer de la Florida un tren del Ferro-Carril Central cargado de ganado, muriendo muchos

animales; no hubo desgracias personales.

—Ayer intentó suicidarse infiriéndose heridas con una tijera Enrique Rodriguez Estévez, endeho del 3º de Cañadón.—Hoy sigue bien.

—Está moribunda la madre del doctor Francisco Antonio Vidal.

Lotería salió 1461.

Asesinato ó suicidio?—La policía ha pasado al Juzgado Letrado Departamental los antecedentes de un hecho que bien puede entrañar un horrible crimen.

El individuo Carlos Santos, fué encontrado muerto en el Matacón, 4^a sección policial, en medio del campo, presentando el cadáver una herida de bala y algunas de arma blanca.—Cerca del cadáver se encontró una pistola de dos tiros, cargada, y un puñal pertenecientes al muerto.—La existencia de la primera de esas armas cargada y el hecho de presentar el cadáver una herida de bala, hace, hasta cierto punto, alejar la idea de un suicidio.

No consta que la Justicia se preocupe activamente de averiguar la verdad.

Estimado nombramiento—Un telegrama de Montevideo, de ayer, dirigido á un colega saetista, asegura que se han nombrados Jefes Políticos de este Departamento, y del Soriano el comandante Ordóñez y el coronel Vázquez.

Es el caso de decir que están nombrando, —y esos nombramientos, corriente los hemos dicho en varias ocasiones, se parecen al mate de la Morales, que nunca llegaba.

MARITIMA

ENTRADAS

Día 24

Concordia, barca italiana Antonia Andreá á Liebigs Extract of M. C. L. en lastre.

Paysandú, goleta nacional Félix Bazarro á J. J. Mendoza, en lastre,

Día 24

Carmelo, balandra nacional Churrasco, a la órden con maz.

Paysandú, balandra nacional Nuestra Señora de Lourdes, goleta nacional San Luis, á J. J. Mendoza, en lastre,

Día 33

Gualegnachú, bergantín italiano Perla á Liebigs Extract of M. C. L. en lastre.

Concordia, balandra nacional San Luis, á J. J. Mendoza, en lastre,

Día 23

Puestos de Inglaterra, lugre inglés Janie Gongh, con cargamento de frutos del país.

Montevideo, goleta nacional Félix Bazarro por J. J. Mendoza con carbon vegetal.

Día 25

Montevideo, paylebot nacional San Luis, por J. J. Mendoza con carbon vegetal y frutos del país.

SECCION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL

Doctor DON FRANKLIN BAYLEY

Actuario—D. José S. González

DIAZ 23—

Juan Romero y otros, sumario (2 prov.). Acuerdo con Diaz y Sieroni (2 prov.). Duran con Aquino, María, sucesión, Pascasio Rodríguez, sumario, Cáncio Santos, sumario, Sandes con Portela.

DIAZ 24—

Martinez Ordeñana y otro, sumario, Duran con Aquino (2 prov.), Margarita Cruz, sumario, Duran con Vieta, Justo Cuadrado, sumario, José Pérez, tercero. Acuerdo con Diaz y Sieroni (2 prov.). Gómez con Gómez, sucesión, María E. de Triana, sucesión, Pedro Ferreira, sumario, Federico Fontana, sumario, Diego Young, viuda, Echavaria y López con Diaz y Sieroni.

DIAZ 25—

Caldas y Aparicio con Saña, Angel Pamplon, sucesión, Duran con Aquino, Benito Ledesma, sucesión, Ferrari con Pastafra y otros, Giró con Bellavista, Ernesto Engler, sucesión, Juan Romero y otros, sumario, Acuerdo con Diaz y Sieroni (2 prov.), Gómez con Gómez, sucesión, María E. de Triana, sucesión, Pedro Ferreira, sumario, Federico Fontana, sumario, Diego Young, viuda, Echavaria y López con Diaz y Sieroni.

Independencia, Febrero 25 de 1888.
José S. González—Actuario.

APERTURA DE SUCESIÓN—Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento, Doctor Don Franklin Bayley, en los autos sucesorios de Doña María, se procedrá á la mejor postor, de lo siguiente: 1 cama de fierro, 1 mesa de pino, 1 lámpara, 1 jarra con tapa de metal, 3 cucharas de plástico, 1 balde de lata, 1 cafetera, 1 leona 1 olla, 4 sillas de madera, 1 baúl contenido ropas y otros objetos, 1 mante con bombilla de compás, 1 encuadernadora, 2 platos, 2 tijeras, 1 lata, 6 tenedores, 2 cuchillos, 1 azucarera, 1 cepillo.

EL JUICIO 0 DE Marzo
A LAS 3 DE LA TARDE
En el escritorio del rematador
CALLE 25 DE MAYO N. 1

A LAS 3 DE LA TARDE

AVISOS GENERALES

Al público

de lo que hubiere lugar por derecho

—Independencia Febrero 1º de 1888—
José S. González—Actuario.

HORARIO DEL JUZGADO I. DEPARTAMENTAL

Metas de oficina

De 8 de la mañana á 12. De tarde de 3 á 6

Independencia, Octubre 1º de 1888.

José S. González.

Actuario.

NOTA. Durante las demás horas del día que es cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario, Calle de Minas N. 28

AVISOS OFICIALES

AVISO

ADMINISTRACION DE RENTAS

Se hace saber al público que el impuesto de PATENTES PARA PERSONAS se cobrará en los meses de Enero y Febrero del presente año y dentro de vencido dicho plazo incurrida en multa al correspondiente los dueños de peones que no hayan quedado pendientes.

Luis Schickendantz.

Independencia, Febrero 21 de 1888.

El Administrador.

O T R O

Debiendo empezar el dia 15 del presente mes la revisión de las PATENTES DE GIRO, se previene á los contribuyentes que no hubiesen sacado la patente respectiva, que incurrida en la multa que la ley determina.

Independencia, Febrero 4 de 1888.

El Administrador.

AVISO

Se previene al público que el plazo fijado para el cobro del Impuesto de Contribución Directa, es el de los meses de Enero para la primera cuota y el de Febrero siguiente para la segunda.

Estando exentos de este impuesto los ganados en general, se previene á los hacendados que la ley les obliga á hacer la declaración de dichos ganados en la forma prescripta por el art. 3º

Independencia, Enero 1º de 1888.

El Administrador.

REMATES

REMITAS

EDUARDO ACEVEDO

ABOGADO

JUAN J. MENDOZA

PROCURADOR

Se encargan de la dirección y defensa de asuntos judiciales y administrativos, arreglo de testamentos, etc.

Tienen su Estudio en la calle 25 de Mayo n.º 6.

Teléfono La Unión n.º 6.

BARBERIA DEL RIONEGRO

DE

JUAN GRECO

110 Calle Florida 110

LÍNEA DE DILIGENCIA

A

CAMPANA IMPRESA INDEPENDENCIA**Encargado: Próspero Elenquer NUEVO ITINERARIO****Desde el 1º de Diciembre****SALIDAS**

Los días 1, 7, 13, 19, y 26, de cada mes

LEGABIAS

Los días 4, 10, 16, 22, y 28, de cada mes

PRODUCTOS DE LA CASA**J. P. LAROZE**

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LEONES-SAIN-PAUL, N° 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las Afecciones esofágicas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glandulas del recto, los accidentes tifíticos secundarios y terciarios, etc.

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.

Jarabe Ferruginoso

de corteza de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquél que más facilita la inoculación del hierro en los casos de colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruación, anemia y raquitismo.

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro, es el más energético e infalible de todos los calmantes para las afecciones del corazón, de las vías digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurastenias general y el insomnio tan común en los niños durante la dentición.

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

GREGORIO V. GOYENECHE

RENATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA

Calle Progreso n.º 5

Tienda, almacén y ferretería

DE

JOSÉ CORVETTO

Calle Maldonado esq. Artigas

Surtidio permanente en los ramos de Tienda Almacén y Ferretería.

Se alquila

La casa conocida por Hotel del Teatro, calle 25 de Mayo n.º 55 se alquila por un precio moderado.—Se comprende en el alquiler el teatro anexo a dicho edificio.

Para tratar ocurrir a su dueño Don Pedro Bortayri.

LA PLATENSE

FLOTILLA COMPANI LIMITED

NAVEGACION A VAPOR

De los ríos PLATA, URUGUAY, PARANA, PARAGUAY Y COSTA DE LA PATAGONIA

LÍNEA DEL RÍO URUGUAY**ITINERARIO**

El vapor inglés

E O L O

Capitán: P. TALHOUARNE

Sube los domingos**Baja los miércoles**

El vapor inglés

V E N U S

Capitán: J. VUCASSOVICH

Sube los martes**Baja los viernes**

El vapor argentino

RIVADAVIA

Capitán: M. GIULIANI

Sube los miércoles**Baja los sábados**

El vapor inglés

S ATURNO

Capitán: A. GOLDIE

Sube los jueves**Baja los domingos**

El vapor inglés

M I N E R V A

Capitán: C. BECKAR

Sube los sábados**Baja los martes**

El vapor inglés

V E R B A

Capitán: J. GAVAZZO

Sale para Gualeguaychú todos los días, excepto los lunes

TARIFA DE PASAJES

	I ^a CLASE	II CLASE
De Fray Bentos a Montevideo	\$ 12 00	\$ 7 00
• • Buenos Aires	8 00	6 00
• • Palmira	5 00	3 00
• • Dolores	5 00	3 00
• • Mercedes	4 00	2 00
• • Gualeguaychú	2 00	1 00
• • Uruguay	6 00	3 00
• • Paysandú	6 00	3 00
• • Colón y saladero	7 00	4 00
• • Guaviyú	8 00	5 00
• • Salto y Concordia	9 00	6 00

Las familias de 1^a clase de 4 personas mayores ó más, y los pasajeros de 2^a clase en número de 10 ó más gozarán una rebaja de 10 ojo.—Las compañías ferreas, de circo, etc. tendrán una rebaja de 25 ojo

Los menores de 12 años pagarán medio pasaje. Los menores de 3 años gratis—Cada familia no podrá tener más de un menor gratis.

CARGA GENERAL—De Buenos Aires y Montevideo á todos los puertos del litoral sin tránsito lo incluye \$ 4 00—Id. id. con tránsito \$ 6 00—Alambre y jirones 1 \$ menos por tonelada.

VALORES—De Buenos Aires y Montevideo y demás puertos del litoral, oro y plata 1½ ojo—Alta

jas y demás valores 1½ ojo.

CARGA DE BAJADA—Fardos de lana ó lanales de 36 á 40 @ cuo \$ 2 50—Id. id. de 20 á 25 @ cuo

Fardos carne las 80 @ 2,60—Cajones conceva ó lenguas las 80 @ 3,00—Cueros vacunos eccos cuo 0,06

Id. potro seco cuo 0,03—Aceite, sebo ó grasa pipa 1,50—Cebada, trigo ó harina las 80 @ 3,00—Astas en bolsas el millar 6,00—

ANIMALES EN PIE Y RODADOS—Caballos, toros ó vacas cujo \$ 15 00—Carneros ó ovejas comunes cuo 2 00—Carrucos ó ovejas finas cuo 4 00—Carruajes de 2 ruedas cuo 16 00—Id. 4 ruedas cuo 20 00

Para mas informes ocurrir á su Agente

JUAN J. MENDOZA

1-25 DE MAYO-5

TELÉFONO LA UNION NUM. 6

MALVINAS**VAPOR DE CARGA**

Sin tocar en Bs. Aires, entre

Montevideo

Colonia

Palmira

Fray Bentos

Berlín

Paysandú

Este seguro, ligero y cómodo vapor, establecido definitivamente entre los puntos indicados, HARA TRES VIAJES MENSUALES trasportando carga y encomiendas, en cuya operación tomará toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y, agradar y cumplir con las personas que se dirigen favorables.

Los fletes se rebajan y no se cobrará ningún gasto por lanchazo de embarque y desembarque da cargo, siendo los referidos gastos por cuenta del vapor.

Para mayores datos ocurrir á

Los agentes.

Fray Bentos. Junio 4 de 1886.



Partiendo de las propiedades del **Xodo** y del **Hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones) humoros fríos, etc.,), afecciones contrarias cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (colores pálidos), **Neurosis** (frenos blancos), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sifilis** constitutiva, etc. En fin, ofrecen a los más propensos un agente terapéutico de los más energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritable. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de placa reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 43

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

Especialidad en calzado para Señor, hombres y niños
En la zapatería argentina

**DARATILLO**

DEL

MASQUITO MARMOL

MERCERIA TIENDA

ALMACEN Y FERRETERIA

Do mi regreso de la Capital, ofresco á mi numerosa clientela, un surtido espléndido y esmerado en los ramos indicados, tanto en calidad como en los precios, los cuales serán sin competencia.

Acudan, pues al Baratillo del **MASQUITO** y se convencerán de lo dicho.

Esquina **Paysandú** y **33**

Miguel del Marmol

N. B.—Los boletos de pasaje se expedirán en la Agencia que permanece abierta todo el día y de noche hasta la hora de llegada de los vapores.

OTRA—En la Agencia pueden suministrarse á los que los necesiten datos ó noticias sobre el movimiento de las demás líneas de la compañía.

OTRA—La Agencia tiene establecido un servicio completo de claves y embarcaciones para la carga y descarga en este puerto.

OTRA—La carga y descarga es por cuenta y riesgo de los interesados.